Castellano AÑO III.

Periódico semanal

de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción

En Medina, 4 pts. al año. -2'25 semestre. Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 27 de Noviembre de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Advertencia.

Rogamos à nuestros abonados cuya suscripción empezó en Octubre último, así como á los que no han satisfecho la anualidad vencida en fin de Septiembre, se dignen remitirnos el importe de sus adeudos, á fin de regularizar la marcha en la administración de este Semanário.

LA LEY DEL TRABAJO.

-(<u>×</u>)-

Reservemos el respetuoso cariño, la eterna admiración y la alabanza para los obreros de la civilización, para los héroes del trabajo y para los mártires de la ciencia, en vez de reservar esos sentimientos para los grandes guerreros y conquistadores del mundo, porque Sesostris y Alejandro son bien poca cosa comparados con Triptolemo, que enseño el cultivo de la tierra; con Baco ó Dionisio que trajo á Europa el de la vid, y con otros héroes que civilizaban el mundo descuajando las malezas de los campos y ahuyentando las fieras á lo más escondido de los bosques.

Un César y un Napoleón merecen algo, pero no merecen tan gratas alabanzas como Guttemberg y Franklie, pues mientras los primeros han llenado de luto la superficie de la tierra, los segundos han luchado por la paz y el trabajo; por la felicidad y el bienestar de los

hombres.

Y no cabe dudarlo: ley del humano linage es el trabajo, y á esta ley dehemos someternos gustosos, no solamente por la satisfacción y tranquilidad de conciencia del que cumple un deber sagrado é ineludible, sino tambien como pago de una deuda contraida con nuestros semejantes. Los que nos han precedido en el camino de la vida, han trabajado sin descanso para vencer las dificultades y escollos que la realidad y la naturaleza presentaban, y

cada generación y cada siglo han facilitado y mejorado paulatimamente la condición de ella, y de igual manera que aquellos que nos precedieron trabajaron y vencieron para nosotros al hacerlo para si, nosotros, por esta ley de solidaridad humana, debemos así mismo poner tambien nuestro esfuerzo y nuestra actividad en condiciones de que los que vengan después, puedan recoger el fruio de nuestros esfuerzos.

Zaherir seria à la actual generación, suponerla capáz de egoismos tales, que solo trabajase y diese muestras de actividad para su propia existencia, sin pensar en las futuras generaciones, á las que ha de reportar grandes beneficios, el incesante trabajo de hoy en pró del mejoramiento de las condiciones de

la vida.

Y à esto deben principalmente dirigirse los esfuerzos de todos; y puesto que en nuestros dias hemos visto, puede decirse, transformarse las condiciones del trabajo por la aplicación de las leyes de la mecánica al mejoramiento del hombre, y su fuerza corporal sustituida por la máquina industrial ó agrícola, librándonos de este modo de la servidumbre y opresión de la materia, y dominándola por el esfuerzo inmaterial de la inteligencia que á esa máquina dirige, procuremos utilizar estos recursos apreciabilisimos que la ciencia nos ha proporcionado, convirtiendo á las fuerzas ciegas de la Naturaleza misma en nuestros conscientes auxiliares, y á sus leyes en instrumentos poderosos que nos ayuden á la conquista y posesión de la realidad proporcionándonos el mejoramiento de la vida.

La industria y artes manufactureras han entrado hoy de lleno y resueltamente en la aplicación y uso de las máquinas, convencidas de las inmensas ventajas que su empleo reporta; y aqui mismo, en nuestra pátria tenemos, ya por fortuna multitud de ellas patentizando elocuentemente, con la pingüe economia de la mano de obra y la baratura de sus productos, esta positiva ventaja, éstos útiles resulta-

Así no sucede por desgracia nuestra con las máquinas agrícolas, debido en verdad a muchas y muy complejas

causas; no siendo la de menos trascendencia la pobreza é ignorancia de la mayoría de nuestros colonos, el apego á lo antíguo y la rutinária indolencia de nuestros agricultores.

Zanjadas, mejor dicho, vencidas esas luchas que se suscitan siempre entre los sistemas viejos y rutinarios, y los modernos adelantos de la ciencia en todos los elementos que mejoran las condiciones de la vida, no debieran existir tampoco las trabas y obstáculos que en nuestro país se suelen oponer á toda innovación y á todo progreso industrial y productivo, ya por la malevolencia, desdén y despreciativo juicio con que se les mira por los que creen, en su supina ignorancia, que nada hay mejor que lo que vieron hacer á sus antepasados; ya tambien porque, debiendo ser alentada y protegida esta innovación beneficiosa con ciertas inmunidades en la primera época de su desarrollo, mientras que por el contrario, suele el Estado cargar sobre ella todo el peso del fisco, ahogándola al nacer y antes que tenga robustez y fuerzas para soportar ó contribuir á las cargas públicas.

Aquí está, pues, la gran misión que hoy tienen que cumplir en España los que quieran verla ocupar el puesto que merece por la importancia de su produción agrícola: disipar las oscuras nubes de la ignorancia y arrancar de raiz los resabios de la estéril rutina con ejemplos prácticos y tangibles de lo beneficioso y económico que es el uso y aplicación de las máquinas agricolas, porque esta ignorancia es, sin disputa, el enemigo más encastillado y soberbio de nuestro progreso y mejoramiento agricola, y la rutina, su inseparable compañera, la causa eficiente de la infecundidad y pobreza de nuestros campos, pues la indolencia que en nosotros se tiene por inveterada, cedería bien pronto en vista de los buenos resultados obtenidos y el interés individual, por la segura ganancia, vencería todas las resistencias de la pereza.

Razón notoria es que mientras los agricultores no se convenzan de que no hay que esperar en absoluto de las excelentes condiciones de la tierra y del clima el producto y rendimientos de nuestros campos, sinó que para conseguirlo plenamente es necesario de todo punto aplicar el trabajo de los brazos y los esfuerzos de la inteligencia, haciéndolo precisamente por el camino más facil, que es la aplicación á las faenas agrícolas de la maquinaria moderna, los adelantos técnicos y las prescripciones científicas, ni nuestra agricultura nos sacará de pobres, como vulgarmente se dice, ni podremos competir con otras naciones que, aunque de peor suelo y celaje, nos aventajan, sin embargo, en la producción y riqueza de la tierra, con muchisimo menos trabajo material.

Observemos lo que han hecho, lo que han adelantado en elementos para mejorar la agricultura otros paises, y no perdamos de vista que España es quizá el suelo más feraz

y bondadoso de Europa.

Variedades

EL HURTO.

-¿Qué ocurre?

—Acaban de robarme una boquilla de ambar que tenia sobre la mesa.

-¿Conoces al ladrón?

—Debió de ser uno que me refirió hace poco la mar de desventuras y terminó por pedirme una limosna.

—¿Se la diste?

-No; no me inspiran lástima hombres que pordiosean pudiendo vivir de su trabajo.

—¿Sabes que lo tiene?

—Se quejó de no haber encontrado hace tiempo en qué emplear sus fuerzas; ¿Vas à creerle?

—¿Por qué nó? Están llenas las calles de jornaleros que huelgan.

_Los malos.

—Y los buenos. La crisis es grande. No se edifica y sobran millares de brazos.

-La crisís no autoriza el hurto.

—No autoriza, pero exige de la sociedad que socorra al que muere de hambre. Se estremece la tierra y vienen á ruina casas y pueblos; saltan de sus márgenes los rios é inundan los valles. Suena al punto un clamoreo general por que se corra en ayuda de los que padecieron por la inundación ó el terremoto. Por qué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y míseros tugurios las consecuencias de crisis que no provocaron?

—Tratas en vano de disculpar el hurto. Consentirlo es ya un crimen. No puede blasonar de cultura la nación donde la confianza falta y la propiedad peligra.

—Qué harás entonces con tu presunto hurtador?

-No haré; hice. Mandé que le detuvieran y le llevarán á los tribunales. -¡Por una boquilla de ámbar! ¿Y si luego resulta inocente?

-No à mi, sino al tribunal corresponde averiguarlo.

-Y ¿te crees hombre de conciencia? Reflexiona sobre el mal que hiciste. Has llevado la perturbación, la zozobra y la amargura al seno de una familia. Has impreso en la frente del acusado y de sus hijos una mancha indeleble. Puso el Dios de la biblia un signo en Cain para que no le matasen; pone la justicia un signo peor en los qué caen bajo su férula. Será inútil que se los manumita, los nublará eternamente la sospecha y los apartará de los otros hombres. ¡Ay de él y de los suyos si por falta de fiador entra en la cárcel! Mantenía él la lumbre del hogar, bien trabajando, bien pordioseando; deberán ahora los hijos ir mendigando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrajes por dádivas. Quisiste castigar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descargastes la mano en seres que ningun mal te hicieron.

¿Debo, pues, consentir que me roben?

—Te diré lo que Cristo respecto á la mujer adúltera: castiga al que te robó si te consideras exénto de pecado.

-¡Cómo! ¡Cómo!

-Ves la paja en el ojo ageno y no la viga en el tuyo.

-¿Me llamas ladrón?

—Ejercistes un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber proporcionado siempre tus derechos á tu trabajo? Eres hoy labrador ¿vendes los frutos de tu labranza por lo que cuestan?

—Me ofendes: nada tomé ni tomo con tra la voluntad de su dueño.

—Lo tomaste ayer aprovechándote de la ignorancia de tus clientes y lo tomas hoy aprovechándote de la necesidad de tus compradores, como ese desdichado tomó la boquilla de ámbar aprovechándose de tu descuido.

-No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.

—Tienes razón: la ley no castiga al que hurta, sino al que hurta ó defrauda sin arte

—Eres atrabiliario como ninguno. ¿Quién á tu juicio, podrá decirse exento de pecado?

—Nadie: lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte bastan los presidios: para los hurtadores con arte no basta el mundo.

F. Pi Y MARGALL.

Crónicas.

El día 7 de Diciembre ante el Alcalde de Puras se subastará la corta de pinos del monte Machorras, en 150 pesetas.

Ante el de Olmedo la corta de tres mil pinos del monte Mohago, en 750 pesetas.

Ante el de Tudela de Duero la corta olivación del monte Llanillo, en 1.000 pese-

Ante el de Laguna de Duero la corta de

mil pinos del monte Salafuentes y Valle, en 950 pesetas.

Ante el de Viloria la corta de pinos de los montes Selladores, Nava y Enebreda, en 300 pesetas.

Ante el de Iscar trescientos setenta pinos secos del común, en 100 pesetas.

Ante el de Villanueva de Duero los pastos del monte Caballete, en 225 pesetas

Ante el de Sardón de Duero el fruto de pino de los montes Navas, Cuadras y Cercas, en 80 pesetas.

Y ante el de La Pedraja los pastos del monte Corbejón, en 50 pesetas.

El 16 de Diciembre ante el alcalde de Ataquines se subastará la corta de 300 pinos del monte Serranos, en 600 pesetas, y ante el de Hornillos, 100 pinos del monte Tajón, en 150 pesetas.

Por el juzgado de Olmedo se cita á los que se crean con derecho á la herencia de la mitad de los bienes que constituyen el vínculo laical, fundado por el bachiller D. Agustin Zuáraga, presbítero, siendo beneficiado de la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Valdestillas, en cuyo término radican los bienes.

El arrendatário de cédulas personales ha nombrado recaudadores del impuesto á los señores siguientes:

Medina del Campo (única zona), Don Ramón Martínez López,.

Peñafiel (única zona), D. Antonio Escolar Perote.

Rioseco (única zona), D. Sebastián Alvarez.

Mota del Marqués (única zona), D. Bernardo Cacho Tejedor.

Valladolid (2.* zona), D. Esteban Gonzalez Olivares.

Los comerciantes de Valladolid se hallan animados para asistir á una reunión que convocará la Cámara de Comercio, á fin de tomar acuerdos relacionados con las obligaciones que impone la nueva ley del timbre.

La Diputación provincial ha acordado gestionar con nuestros representantes en Cortes para que el Estado se incaute de algunas carreteras de esta provincia.

La provincia de Huelva es la que tiene mayor número de colmenas de todas las de España. Actualmente tiene registradas 103.990. Síguela despues Castilla la Vieja, que tiene más de 80.000.

El párrafo 3.º de la tarifa especial número 5 de pequeña velocidad, aplicable á los transportes de ganados trashumantes por la red del Norte, quedará anulado el día 10 del próximo mes de Diciembre.

En la acreditada Librería y Centro de Suscripciones de Jorge Montero, establecida en Valladolid, se vende la notable é importantísima obra, última producción

del ilustre tribuno D. Emilio Castelar, titulada *Història del descubrimiento de América*.

Tanto las condiciones literárias, como las materiales de su elegante edición, la hacen en extremo recomendable.

Defunciones. En la semana anterior falleció la esposa de nuestro amigo D. José Ferrero, comerciante en esta localidad.

Tambien pasó á mejor vida la Señora Viuda de Molón, madre de nuestros amigos D. Adela, D. León, D. Juan y D. Placido, y madre política de D. Bruno Fernandez.

Tambien falleció en Madrid, en la noche del viernes último, á la corta edad de ocho años, la preciosa niña Julita Gamazo, hija del Exemo. Sr. D. Germán Gamazo, á quien nuestros respetables amigos Sres. Lopez Flores, Z. de Vega y Estévez, dirigieron sentidos telegramas asociándose á su dolor.

En la madrugada de hoy, falleció el jóven Ricardo Cuadrillero Saez, hijo de nuestro querido amigo D. Ricardo, y que solo contaba 15 años de edad.

Acompañamos á las respectivas familias en su justo sentimiento.

Nuestro apreciable amigo D. Valentin Z. Gimeno de Vega, ha sido nombrado corresposal de La Opinión, diario que ha empezado á publicarse en Salamanca.

Por haber resultado con viruela, se ha quemado la carne de un cerdo, en la mañana de hoy, ordenándolo así el Sr Inspector de carnes.

Aplaudimos la medida.

MERCADOS FRANCESES.

Una calma casi absoluta reina en todos los mercados franceses respecto á nuestros vinos.

Los negocios son pocos y dificiles, realizándose no pocas operaciónes sin ganancia alguna.

Este malestar que señalamos de bastante tiempo á esta parte, no puede menos de repercutir en España, particularmente para aquellas clases que por sus condiciónes especiales se ha hecho algún tanto difícil su aceptación para el mercado francés, dados los precios que en la actualidad dominan y los derechos de aduana que han de satisfacer.

A pesar de eso son varios los que opinan que no han de pasar un par de meses sin que los negocios se animen y tomen otro rumbo, teniendo en cuenta que las clases buenas de los vinos del país habrán desaparecido y que será preciso el recurrir á las nuestras para la conservación y refuerzo de las secundarias.

Las cotizaciones se mantienen firmes para las calidades selectas y flojas para las ordinarias, debiendo advertir que el dulzor que caracteriza á varias de las partidas que llegan, contribuye á que sean poco apreciadas, por lo que nuestros exportadores, una vez estudiado el negocio, deberian procurase clases secas y de buen color, únicas que son aceptadas hoy por hoy.

Las arribadas de vinos de España tienen relativa importancia, toda vez que durante el pasado Octubre entraron solamente por Cette 115.603 hectolitros, de los cuales satisfacieron dererechos de aduanas 112,020. En igual mes del año anterior llegaron 280.963 hectólitros. Desde el 1.º del actual al 13 inclusive han venido 65.875 hectólitros de nuestros vinos, habiendo adeudado derechos de Aduana 65.114. Los demás paises han exportado durante el mismo período de tiempo 22.290. En el entrepot oficial de Cette quedaban en dicha fecha 23,441 hectólitros de vino.

La supresión del privilégio de los destiladores en Francia producirá 17 millo nes..

Estableciendo una tasa de 50 francos por hectólitro de alcohol empleado para reforzar los vinos (vinagre), ingresarán 4 millones; y por último, el aumento de derechos sobre el alcohol que serian de 235 francos cuando ahora se elevan sólo á 156, produciria 48 millones. De esta manera se piensa cubrir perfectamente el déficit que resultará de la supresión de todo impuesto para las bebidas llamadas higiénicas; vinos, cervezas y sidras. El derecho de 50 francos por sobre alcoholización se aplicaria hasta 10 grados 9 décimas; una vez traspasado dicho límite tendría que pagarse 235 francos por hectólitro de alcohol empleado.

Mr. Salis, autor del proyecto sobre la reforma de las bebidas, trata de presentar una nueva proposición á la Comisión de presupuestos. Mr. Brousse ha presentado una enmienda á la ley sobre las bebidas, que dice así: «El ejercicio es igualmente suprimido en casa de los comerciantes al por mayor que no retienen alcohol ni vino artificial». La enmienda reproduce la voz emitida por el Congreso de viticultores.

La misma tendencia se marca en la Comisión de Aduanas, cuyos individuos aceptan ó rechazan los artículos del proyecto del Gobierno que tiende á modificar los derechos de la tarifa mínima á favor de Suiza. Dado este estado de cosas es difícil prever lo que sucederá para más adeante y se explica la expectación de todos. sobre estos asuntos. Para España no dejan de tener importancia, tanto porque de la reforma puede resultar aumento ó disminución en el consumo de los vinos, como por que los nuevos derechos que se imponen al alcohol, han de sentirse, como es natural, en el exceso de grado de nuestros vinos. Como anunciamos, la reunión de vinicultores celebrada en Beziers ha sido de unánime protesta contra todo lo que sea rebajar la tarifa minima en beneficio de cualquier nación.

El miércoles pasado se dió en uno de los

teatros de Cette una conferencia económica, que tuvo por objeto obtener de la Cámara de comercio francesa su adhesión á la resolución que han tomado la mayoría de las que residen en los principales centros comerciales, de pedir y hacer presión cerca del Gobierno para que sea un hecho el tratado franco-suizo con reducción de la tarifa mínima actual. La proposición ha sido adoptada por unanimidad.

Los precios de nuestros vinos en Cette, así como en Burdeos y París, no han experimentado modificación alguna. Los demás productos, exceptuando las uvas, que han subido, y las granadas, que están en baja, siguen sin variación sensible.

Mercados.

Medina 27 de Noviembre de 1892. ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1700 fanegas de trigo, pagándose de 45 ½ à 46 ½ las 94 libras-SALIDAS.

Salieron 15 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona; 2; 2, á Manresa; 1 á Belmez; 2, La Riva; 1, Réus; 2, Sevilla; 2, Valencia; 2, Valdestillas y 1 á Málaga.

De algarrobas, lá Villada y 2 á Reus. De vino, lá Elgoibar; lá Durango; l á Pasajes; lá Briviesca, y 2 á Vigo.

De ganado lanar, 30 jaulas, con destino à Cataluña, que condujeron 7500 cabezas.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo	3500	46 á 45 1 _{[2}
Centeno	300	de 25 1 ₁ 2 á 26
Cebada	500	de 25 á 26
Algarrobas	300	á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garanzos.	00	de 110 á 140
	THAT STA	THE STREET

GANADO LANAR.

Hoy han entrado 4500 cabezas de ganado, se pagaron á los siguientes precios.

Carneros de 90 á 95 rs.

Ovejas, de 75 à 80.

Corderos, de 55 á 60.

Tambien entraron 50 canales; que se vendieron à 56 y 58 rs. arroba; 800 fanegas de castañas, de 23 à 24 rs. fanega.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 à 15 rs. cantaro,

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 172 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo pagándose á 45 1₁2.

Medina del Campo:—Imp. de B. Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Depósito

DE

EFECTOS DE FUNDICION

Á CÁRGO DE

CIRIACO BLANCO,

Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Medoc; Nórias para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (prévio aviso; Guarda caños inodoros para pátios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesórios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL.

MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 114 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

Se han puesto á la venta las obras de D. Agapito Hernandez, Regente de la Normal de Zamora, á precios muy baratos.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, por difíciles que sean. Especialidad en esquelas de Funeral, últimos modelos.

Venta de carbón de piña

HELIODORO GARCIA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden tres mil arrobas à 75 céntimos de peseta una, en almacén.

EL CASTELLANO,

periódico semanal DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Medina del Campo, un año, 4 pesetas. Seis meses 2°25 id. Fuera de Medina, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.º y 4.º plana, à precios convencionales.

Casa de viajeros

MANUEL ALVAREZ, CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.°

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

Interesante.

NEW PER

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3, MEDINA DEL CAMPO.

Angel Alonso y Hermano,

RELOJEROS CONSTRUCTORES

APARATISTAS ELÉCTRICOS,

APARATISTAS EDECTRICOS

Plaza Mayor, 66, Medina del Campo,

Se venden, cambian y componen toda clase de relojes y aparatos eléctricos; se confecciona toda clase de piezas concernientes al ramo, y se garantizan todas nuestras composturas de uno á tres años.

Relojería en Peñaranda de Bracamonte.

ULTRAMARINOS Y Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN, Plaza Mayor, núm. 4, MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacaos, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espiritus, é infinidad de articulos dificiles de de tallar

Gran surtido en ferreteria, bateria de cocina camas y cunas de hierro.

GRAN SURTIDO

EN CALZADO

de todas clases, de

PIO SANCHEZ.

PARA CABALLEROS.

Se acaba de recibir un gran surtido en ricas botinas de mate, chanclo corrido de lo mismo, con medias suelas dobles, á precios no conocidos hasta la fecha, á 33 reales par; id. de una pieza, lisas, á igual precio; id. chanclo y cartera figurada, al mismo precio; magnificas zapatillas de alfombra de dos cosidos, á 13 112 reales par; id. orillo negro, á 10 rs.

PARA SENORAS.

Ricas botinas de cartera, saten con charol, à 26 rs.; id. cartera figurada, á 23 id.; id. cabra, con chanclo de lo mismo, á 22 reales; id. con cartera, á igual precio; botas paño forra las de bayeta, á 17 reales; idem con chanclo de mate, á 20 rs.

Gran surtido en botas de todas clases para niñas y niños.

Ricas pieles de cuello para caballero. Azulejos superiores á 74 rs. el 100.

Rua, 5, Medina del Campo.